

LOS ANGELES



REVISTA

MARIANA : MENSUAL : ILUSTRADA

SAN MATEO

Noviembre 1919

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA



Han pagado por suscripción:

San Mateo:	D. Joaquín Agramunt	3	Ptas.
“	D. Fulgencio Ruiz	3	»
“	D. Joaquín Vilagrasa	2	»
“	D. ^a María Vicenta Granell	3	»
“	D. José Agramunt	3	»
“	D. ^a Rosa Granell	3	»
“	D. Isidro Mateu	3	»
“	D. Mateo Besalduch	3	»
“	D. José García Just	3	»
“	D. Daniel Tena	3	»
“	D. Santiago Adell	3	»
“	D. Domingo Mulet	3	»
“	D. Tomás Cucala	3	»
“	D. Joaquín Tijeras	3	»
“	D. Francisco Oliver	3	»
“	D. Isidro Folch	3	»
“	D. Alejandro Ferreres	3	»
“	D. ^a Josefa Tatay	3	»
“	D. ^a Vicenta Tatay	3	»
“	D. ^a Vicenta Despóns	3	»
“	D. ^a Catalina García	3	»
“	D. ^a Teresa Beltrán	2	50 »
“	D. ^a Francisca O'Callaghan	3	»
“	D. José Eroles	3	»
“	D. Marcos Jovani	3	»
“	D. Vicente Ferreres	3	»
“	D. José Gil Compte	3	»
“	D. Ramón M. ^a García	3	»
Tortosa:	M. I. Sr. D. Julián Ferrer	5	»
Iglesuela:	D. Manuel Matutano	3	»
Tírig:	D. Salvador Aguilera	3	»
“	D. José Puig	3	»
Lérida:	D. Ignacio García	3	»
Vinaroz:	D. Santiago Macip	3	»
“	D. Domingo Esteller	3	»
Alcalá:	D. Damián Roig	3	»
“	D. Juan Vallejo	3	»



D. O. M.

DESCANSE EN PAZ

D. Perfecto Pascual Prades

VETERINARIO

QUE FALLECIÓ EN ESTA VILLA EL DIA 1 DEL CORRIENTE

A LA EDAD DE 70 AÑOS

FORTALECIDO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

==== **R. I. P.** ====

Sus desconsolados hijos políticos y demás familia,

Suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.

San Mateo 13 Noviembre 1919.



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

D.^a Pilar Lloria Roig de Morá

FALLECIDA EN VALENCIA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1918

A LOS 28 AÑOS DE EDAD

— R. I. P. —

Su esposo D. Claudio Morá, hijo, madre, madre política y demás familia, participan a sus amigos que el aniversario que se celebrará en la Iglesia Arciprestal de esta Villa el día 21 de los corrientes, será en sufragio de la finada y quedarán muy agradecidos a los que se dignen asistir y encomendar su alma a Dios.

San Mateo 13 de Noviembre de 1919.



: Acreditada Fábrica :

de Ornamentos para Iglesia

FUNDADA EN 1820

ANTIGUA "CASA GARÍN"
(CENTRAL)

Premiada por S. S. Pío IX, Sociedad de Amigos del País y en varias Exposiciones nacionales y extranjeras

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE TAPICERÍA,
BORDADOS Y TEJIDOS DE SEDA, ORO Y PLATA

VALENCIA

: PAZ, 5 :
APARTADO 54

SE REMITEN MUESTRAS Y PRESUPUESTOS

LOS ANGELES

(Con censura eclesiástica)

AÑO I NÚM. 11
13 Noviembre 1919

REDACCIÓN: San Bernardo, 1
ADMINISTRACIÓN: Corte, 9
SAN MATEO (CASTELLÓN)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España. . . . Un año 3 ptas
Extranjero. . . . id. 4 id.

Cómo y cuándo se vistieron las Imágenes

EL distintivo, el blasón heráldico de la piedad de nuestros pueblos fué siempre la devoción y culto a la Madre de Dios, a *Madona Santa María*. Con su nombre bendito titularon los retablos, las cofradías, los gremios, los estandartes de guerra y las más de las Iglesias, pues los títulos de Asunción, Leche, Gracia, Esperanza, Nieves, Purísima adoptaron mucho después de la reconquista. Y cuando los muros de los pueblos y ciudades no pudieron contener la exuberancia de la devoción, en las cumbres de los montes y en las hondonadas de los valles erigieron esos Santuarios,—*devotas* las llamaban al principio,—solar del caminante y descanso del peregrino.

De ahí las Imágenes que la piedad popular venera en nuestras Iglesias y Santuarios, esculpidas unas con mármol como la nuestra de los *Angeles* y la de *Gracia*,

de Cinctores, o en piedra como la del *Llosar*, de Villáfranca, talladas otras en madera, como la de la *Costa*, de Cervera, la de los *Angeles*, de La Jana y la de *Balma*, de Zorita, modeladas en barro, como la de *Vallivana*, de Morella, o forjadas en hierro como la de Fórnoles, que como las labraron los artífices, policromadas y doradas se exponían a la pública veneración.

Pero ahora las más de estas Imágenes vémoslas cubiertas con esa indumentaria antiestética, que a la vez que oculta sus formas y gracias artísticas imprímelas ese aspecto de monotonía y uniformidad que reprueba el ideal artístico y es desencanto de la piedad.

Los iconógrafos queriendo explicarse esa ya generalizada costumbre no han llegado a una conclusión razonable y definitiva. Si el tiempo las despojó de su belleza nativa difumando sus dorados y policromía, si acaso el uso no pudo

evitar la mutilación y la carcoma, ¿no fuera más acertado el restaurarlas?

Las noticias de archivo sorprendidas en inventarios y testamentos nos revelan cómo se introdujo la costumbre de vestirlas. A favor del sabio régimen foral, el Reino de Aragón vió crecer su riqueza y nació en la abundancia, las artes sumptuarias recibieron poderoso y progresivo impulso, nuestras Iglesias pudieron adquirir preciosos ornamentos litúrgicos, y cuando el pueblo vió subir al altar al sacerdote en las grandes solemnidades vestido de sedas y brocados de oro quiso también que la Imagen santa objeto de sus amores, la Icona bendita que presidía sus cultos, *Madonna Santa María*, vistiese asimismo de fiesta y apareciese ricamente ataviada; y la cubrieron también con sedas y brocados.

Por eso los mantos, *mantells*, que hallamos en los inventarios. En uno de 10 de Enero de 1362, de las jocalias de la Iglesia de San Juan, de Morella, se dice: notario Martí Estrany. A. E.

«Item dos mantels de ceudat de Santa María ab cordons blan e altre dor ample.

«Item dos altres mantels de Santa María e de son fill blancs ab cordons blaus.

Item una ymaga de Senta María pocha (pequeña) de pedra marbre.»

La forma del *mantell* nos la revela otro inventario también de jocalias de la Iglesia mayor, de Morella. de 9 Mayo 1417. Notario Guillém Gasull, A. E.

«Item un mantell de cendrat vermell stelat que porte lo preciere, ab la salutació, com va a combregar per vila.»

El *mantell* era pues un manto que ceñido al cuello, afianzado con cordón, caía cubriendo las espaldas y alguna parte delantera, como nuestra capita de viático, como los mantos que visten algunas congregaciones religiosas de mujeres, casi como los mantos que usan actualmente los sacerdotes seculares.

Tal costumbre parece ya generalizada en aquellos tiempos según los documentos. En otro inventario de la Ermita de la Balma, de Zorita, autorizado a 20 Noviembre 1437, por el Notario Jaume Grife, A. E. Morella, se dice:

«Item dos mantells de la verge María blancs la hu de seda laltre de cotonina.

Item quatre mantellets del Jhesús.

Item tres mantells de la verge María de Ceudat.

Item altre mantell de vellut ver-

mell de dita verge María ab senyal de dines.»

Y para que nadie dude si estas piezas ornamentales eran para otro objeto que el de ataviar la Imagen, añadimos que en el mismo inventario se relacionan, *dos palis ab pintures, y frontals de lli i sedu.*

Que no era la necesidad de cubrir escoriaciones y desperfectos porque se introdujo esta costumbre sino lo que llevamos dicho, vamos ahora a demostrar.

El año, 1431, Nicolás Berga, de La Jana contratava un retablo de Santa María para dicha villa con el pintor sanmatevano Antonio Balsera y entre otras cosas capitulan:

«Item que lo dit pintor si a tengut de metre la ymatge de santa maría que ja es en lo Retaule de santa María del dit loch, en lo Retaule que ell fara, e que ell dit pintor que la repare a son cort ço quey haje mester.»

La Imagen aún hoy existente—no así el retablo—bajo título de los *Angeles*, seguramente adoptado después por los ángeles que pintara Balsera, pues por entonces llamábase Santa María la *blandonera*, por los blandones—cirios o velas que ardían ante ella los sábados,—o por el artefacto donde se colocaban, debió salir de las manos del pintor flamante, dorada y como

nueva. Pues he aquí que al testar en 6 Agosto 1450 la nuera del generoso donante llamada Sila, casada con Pedro Berga, e hija de Bartolomé Gil de Vilaro de Tortosa consigna este legado. Notario Bernat Balaguer, A. E. La Jana.

«Item dimitto beate Marie jam dicti loci Jane guar fiat un mantell de vellut brocat dor.»

También legó a Santa María de dicho lugar de Jana para hacer un manto de terciopelo brocado de oro.

Con estos testimonios se puede concluir: 1.º Que en nuestra comarca desde mediados, por lo menos, del siglo XIV hubo costumbre de ataviar con un manto, generalmente precioso, las Imágenes de Santa María; 2.º Que esta costumbre parece perduró todo el siglo XV, y 3.º Que se introdujo no por exigencia de las imperfecciones de las Imágenes, sino por la devoción de exonarlas y embellecerlas.

El uso de vestirlas totalmente hasta ponerles ropas interiores como ahora vemos, parece introducido en el siglo XVI. Quizás al generalizarse entre nosotros el renacimiento y regir sus cánones en la factura de nuevos retablos pareció no encuadraban en éstos las madonas ojivales, quizás el tiempo había

impreso en muchas sus huellas destructoras y se optó por cubrir sus escoriaciones y descoloración por este procedimiento, antes que consentir su restauración o labrar otras.

Por lo que hace a nuestra Imagen de los Angeles, es cierto que así como fué manifestada por los ángeles se expuso ya vestida siguiendo al parecer, el uso general. El P. Arsenio describiendo el lienzo de la aparición del retablitto primitivo, pintado entre 1585 y 1590, dice así su historia. «En el cuerpo de la parte derecha... se mira un cuadro en donde como en perspectiva obscura está pintada una capilla y dentro de ella sobre la mesa del altar una imagen de San Antonio Abad. El frontal de dicha mesa como elevado en el aire. En la concavidad de la mesa se descubre la Santa Imagen de Nuestra Señora de los Angeles *con un vestido azul guarnecido de oro.*»

Esta pintura ya muy ajada antes del incendio puede darse por enteramente perdida después del luctuoso desastre. En la misma forma

la reprodujo el pintor Guilló en 1694, como la vimos todos en el gran lienzo devorado por el fuego.

El inventario de Julio de 1584, (vide número de Febrero de esta Revista,) relacionando las jocalias que la Santa Imagen llevaba, dice: «Item en la figura de dita Nostra Señora dels Angells... hema domina de vellut carmessí,» que no es otro que el vestido que la cubría, de la misma tela que las *dos gorretes*, casquetes, que en lugar de coronas cubrían las cabezas de Madre e Hijo.

En otro inventario de 1604, se relacionan nueve mantos de la Virgen y otros tantos del Jesús, y algunas camisas de los mismos con lo cual se viene en conocimiento de que se la vestía por completo. *Mantos*, decimos aún hoy entre nosotros a los vestidos con que se la cubre totalmente.

Podemos pues, dar por averiguado, que por lo menos en la segunda mitad del XVI se cubrían ya las Imágenes de la Virgen en la misma forma que ahora.

M. D.



Primer término.—Casa de la Villa, levantada a mediados del siglo XV.

Segundo término.—Casa Borrull. A principios del siglo XVII era del Asesor Sans, luego de su yerno Tallada. De él la compraron los Vilanovas y de ellos la heredó Borrull, que la legó a su colono Tatay. En ésta estuvo la Audiencia de lo criminal y Juzgados de 1.ª Instancia y Municipal.

VIRUTAS Y CIZALLAS

I

QUAL Roma tenía su foro escenario de la vida de la gran urbe, lugar donde peroraban sus pretores y punto inicial de las grandes vías que unían la metrópoli con las provincias, así San Mateo tiene su plaza del mercado, su foro, rodeado de pórticos al que fluyen siete de sus principales calles. Escenario de la vida sanmatevana. Si

queréis sorprender su gesto característico, contemplar su típica fisonomía acercaos a su grandioso foro. ¡De qué chismes, de qué enredos no son testigos sus vetustos pilares! ¡Cuántos lazos no se tendieron a la sombra de sus pórticos! ¡Qué celadas no se tramaron y qué calumnias no se ardieron en su amplio recinto!

Los ancianos jubilados del trabajo, los eternos divorciados de la

sanción paradisiaca de pane lucrando, los chismógrafos intelectuales, los rapaces sucios e inquietos, las rapazuelas desgreñadas y niñeras, acuden a diario comunicándole vida, calor y movimiento. ¡oh!

La plaza de San Mateo,
Nombrada por toda España,
En medio hay una fuente,
Y encima un Angel de la guarda.

II

Pues aquél día, (volved la mirada a los que peinais canas, vosotros los más jóvenes de los viejos,) como de la ciudad castellana dijo el poeta,

Todo júbilo es hoy la gran Toledo,
parodiándole, se podía decir también del gran foro sanmatevano

Todo júbilo es hoy el gran mercado.

Porque en efecto una turba multa de rapazuelos sin dar paz a las manos, inquieta y movida, invadía la inmensa plaza jugando al trompo, probando las peonzas que los complacientes padrinos habiánles traído de la feria de La Jana. Era de rigor, tradicional; a la entrada del invierno los trompos.

¿Qué 'n portará de fira? era la obligada pregunta de los pequeños.

—¡Una trompa! respondía el aludido.

Y el chiquitín salía al día siguiente a esperar a su padrino a la *montanyeta de San Joan*, esperando la flamante peonza, por enton-

ces su supremo encanto y ápice de su aspiración infantil.

Los grandullones jugaban aparte. Dos rayas en el suelo señalaban una pista de algunas varas y el que antes partiendo de la una pasaba la moneda de la otra, dándole con el clavo de la peonza recogida con destreza una y otra vez ganaba el juego.

Contemplaban el empeñado de Garcés y Ferreres, D. Sebastián Brau, notario, y D. Luis Rocher, boticario, entre otros. Partidario este del primero que diz era su deudo y le ayudaba en la confección de las drogas, sostenía que era mayor su destreza y de él sería el juego. Contrariamente defendía Brau, que Ferreres, que por entonces ensayábase de amanuense en su despacho, sería él victorioso.

—Que sí.

—Que nó.

—¿Qué apostamos? dijo *Lluís*.

—Yo tu testamento, adelantó Brau.

—Pues yo, el basalicon, replicó el otro.

Tiraba Garcés; el trompo salió de su mano zumbando, y una, dos, tres, a la cuarta le dió el *panxó* y la moneda disparada fué a parar a casa el *Guardia*.

Brau había perdido y venía obligado a autorizar gratis el testamento.

Pero es fama que requerido mas de una vez, el ladino notario siem-

pre dió la misma contestación.

—*Ché, Lluís, yo no encuentro la Lley que dispose en quin paper s' ha de fer un testament gratis.*

Y el bonachón de Lluís respondía.

—*¡Pos chí, fes-lo en paper d' estrasal!*

III

La luz se extinguía, empezaron a desfilar, los niños volteaban en la torre la campana, los labradores atravesaban la plaza llevando del roncal los mulos a compas del típico *tric-tac* de los arados, cuando vióse atravesar el *perxe* al *ministre*, aquél apuesto y gallardo Francisco Villarroya, *Francisco el Carnicer*, de calzón corto y media blanca.

Así fué verlo como rodearle un pelotón de rapaces dispuestos a escuchar el *pregó*, que ni entendían ni maldito el interés que las llevaba. El *ministre* frente a la calle de Enllor arrancó del clarín tres trompetados pausados y sonantes y descubierta la cabeza publicó la orden gubernativa.

«Per orde del señor Alcalde..... se fa saber..... a tots los vehins.....»

Al final del bando era y es de rigor y rúbrica tradicional, el coro de rapazuelos como aplauso a la justicia de la orden de su magnificencia el Alcalde prorrumpió a coro, ¡¡Bien!!

Y acto continuo, *Francisco*, sacó de bajo del brazo la campana, dió

unos golpes y en uso de una pia-dosa costumbre anunció una defunción.

«Cofrades y Cofradeses del Santísim Sacramento, la Mare de Deu dels Angels, la Mare de Deu de la Llet, Sant Mateu y Santa Tecla, San Blay y San Eloy, resarém un padre nuestro per l' ánima de F. de T. que sen ha pasat desta vida a l' atra.

El pregonero descubierto, en lo que le imitaron los oyentes y transeuntes, rezó el padre nuestro y ave maría y al final pronunció pausadamente siempre en alta voz:

¡Requiescat in pace!

Y los arrastrados, inconscientes y sin distinguir, como antes, prorrumpieron asimismo: ¡¡Bien!!

IV

Después el pregonero fuese a repetir los bandos por el pueblo, seguido de una turba de muchachos, seguían llegando del campo los labradores, oíase bajo los porches el cuchicheo de los chismógrafos, mientras las jóvenes acudían a la fuente a proveerse de agua. Parecía aquello una guirnalda de juventud y de frescura alrededor de los caños. El agua caía de ellos parlante y bullanguera llenando los cántaros, cuando tras la muralla de jóvenes en turno, oyóse una voz timbrada y argentina:

—*¡Quina es la darrerall!*

AQUILES CASTELLI.

SECCIÓN DOCUMENTAL

DE LOS ACUEDUCTOS

La población mozárabe de San Mateo debió abastecerse de aguas de pozo y de fuentes conducidas éstas a sus inmediaciones al descubierto. Estas aprovecharon en un principio los pobladores de la reconquista, citándose ya en 1287 *la balsa de la fuente* al final de la calle de Morella, como no mucho después *la balsa de la puerta de la calle de la Abadía*, hoy San Bernardo. La fuente de Santa María actual se halla citada ya en 1365 y la del Angel en 1373. Así deducimos que ambas y sus antiquísimos acueductos, fueron construidos durante el Maestrazgo de D. Pedro de Thous, 1327-1374; de la de Ntra. Sra. de la Piedad nos consta con certeza.

Es indudable que una vez construidas se dictaron medidas para su conservación; lo seguro es que en 1596, en la visita que a nombre de Felipe II, administrador perpétuo de Montesa, hizo el doctor Gerónimo Núñez, entre otras diligencias aprobó la recopilación de las *Rúbricas* de San Mateo, (ordenanzas municipales), entre las que hallamos, sobre acueductos de las fuentes, las dos que trascri-

bimos, calcadas al parecer sobre las primitivas.

"Rúbrica dels que danyen les canonades de les fonts

Item stabliren, statuhiren e ordenaren los dits molt magnífichs Justicia, Jurats, prohomens e concellers de la present Vila, ab auctoritat y decret de sa molt Illustre Señoria, que ninguna persona llaure, ni caue sobre los canons de la font de Santa María, del brullador de la plaça, (del Angel), ni de la font del Monestir, (de la Piedad), de manera que cauant, ni llaurant puga aplegar ni danyar als canons de les fonts, ni faça rasa o marge quey faça mal e dany, ni faça vinyes dins espay de onze pams a cascuna part

.....
ni plante arbres de uinguna natura dins espay de vint pams a cascuna part. E qui contrafará pague per pena sinc sous partidors lo ters a la Señoria, lo altre ters a la fábbrica de la yglesia, e lo altre ters al acusador. E ultra les dites penes refaça e sia tengut a refer lo dany de propis. E si alguns arbres y haurá plantats de assí atras, los quals no estaran a la dita mida dels vint

palms, aquells sien arrancats a coneguda dels dits magnífichs Furats e proms per aquells de qui serán, dins espay de deu dies apres que per los dits Furats los será estat fet manament, sots la dita pena partidora ut supra. E que los dits magnífichs Furats puguen fer fitar sobre los canons y quant sia fitat ningu y goze llaurar ni fer llaurar sots la dita pena pro ut supra partidora. E que ningu goze passar a peu ni a cauall ni fer camí sobre la volta de la canonada de la font de Santa Maria ni de les altres fonts, ni passar bestiar ni trauessar aquella, sots pena de tres sous partidors ut supra. E que tot hom ne puixa esser acusador, lo qual acusador haja de esser tengut segret, e que lo acusador sia cregut ab son sol jurament.

Rúbrica dels qui trenquen les canonades de les fonts

Item stabliren, statuhiren e ordenaren los dits molt magnífichs Justicia, Furats, prohomens e concellers de la present Vila ab auctoritat e decret de sa molt Illustre Señoria, que si algu trencara, o ffollará, o

fará parada, o metra vencills, o foradará, o danyará algu dels canons de les dites fonts, o obrirà la font de Santa Maria per qualsevol part de la canonada, o arrancarà la fita... de aquelles que estan sobre los dits canons de les sobredites fonts, que aquell tal encorrega en pena de sexanta sous, si será de día y de nit en doble, e ultra les dites penes encorrega en pena de deu dies de presó, partidors ut supra en lo precedent capitol. E que cascu ne puixa esser acusador. E si per ventura algu farà alguna de les sobredites coses e nos porá saber que en tal cas los guardians puguen conuenir y fer excusar a tots aquells ab qui sospita tindrán quen haurán fet, e si será atrobat qui haurá fet dit dany, pague dita pena partidora ut supra. E qui abeurará besties e altres nudriments en los dits canons o volta atrencats, pague per pena per lo dit abeurar tres sous per cascuna vegada. E que les dites coses lo Justicia per son mer offici ne puga fer inquisició e siu atrobarán to ters del acusador sia de la Vila, y lo mateix se entenga contra aquells que llançarán pedtes e inmundicies.»

AÑORANZAS

¿Cuándo, ¡ay, Señora mía!
 mereceré gozar tu luz serena?
 ¿Cuándo llegará el día
 que pongas dulce fin a tanta pena?
 ¿Cuándo tu luz hermosa
 revestirá de gloria mis sentidos
 y cuándo yo dichosa
 mis suspiros daré por bien perdidos?
 Ven, pues, Virgen amada
 que ya fallece mi cansada vida
 de esta ausencia pesada.
 Ya tus hijos esperan tu venida
 con el alma transida
 y el pecho acongojado.
 ¡Vuelve Madre querida!
 ¡Vuelve a tu pueblo amado!

.....

¿Cuándo veré tus ojos, dulce encanto
 y de los míos secarás el llanto?

UNA ESCLAVA DE MARÍA.

CRÓNICA

Por Santa Teresa

Ejercicios espirituales.—Dirigidos por el Ilustre D. Julián Ferrer, distinguido hijo de Cervera del Maestre, y elocuente y virtuoso Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa y como preparación para la solemne fiesta de Santa Teresa, celebráronse una tanda de aquellos ejercicios todos ellos muy concurridos y que creemos de gran aprovechamiento.

Procesión.—Además de la misa solemne con orquesta y motetes que cantó el notable barítono de Onda Sr. Albamonte, predicando el Canónigo señor

Ferrer, el domingo 19 del pasado mes se celebró con extraordinaria concurrencia y ejemplar solemnidad, la procesión con que la Archicofradía teresiana obsequia anualmente a su Patrona. Como esta procesión ofrece también la excepción de concurrir solo doncellas, resultó en verdad edificante y a mas hermoso el golpe de vista que presentaba el gran número de devotas y las variadas y ricas telas que vestían. Asistió todo el clero; fué presidida por el mismo Ilustre Sr. Canónigo y la banda municipal dejó oír durante el trayecto, las marchas de su repertorio.

La restauración del Santuario

Toca a su término la construcción del andamio para dar comienzo a la repara-

ción interior del templo. Para que del mismo puedan formarse idea los lectores que no hayan podido verlo, añadiremos que comprende toda la superficie de la Iglesia con cuatro planchas o pisos hasta la bóveda que dista del suelo 12 metros y siete para llegar a la cúpula cuya altura es de 16; consta de 26 pies derechos de doble presión habiéndose empleado 650 aserradizos o tablones mas las correspondientes traviesas crucés y tranquilas y 12 gruesas de madejas de cuerda trencilla.

Por su solidez y medidas tomadas para que desde el mismo se pueda trabajar con toda seguridad y comodidad, está mereciendo unánimes aplausos el Sr. Petit.

Va era hora

Se nos asegura está tramitándose el alquiler de una casa de aspecto artístico de esta población al efecto de instalar en ella una escuela de 1.ª enseñanza.

Celebraríamos que la que sirvió de escándalo y funestísimo ejemplo fuera en adelante centro de cultura y moralidad.

Necrológicas

El día primero de los corrientes entregó su alma al Señor el que durante muchos años fué veterinario titular de esta villa D. Perfecto Pascual. Damos nuestro sentido pésame a sus hijos entenados y demás familia.

--Como habrán leído nuestros lectores el día 21 de los corrientes se celebrará el primer aniversario de la muerte de doña Pilar Lloria Roig de Morá y en sufragio de su alma se celebrará solemne misa en la Arciprestal de esta Villa. Reiteramos a su familia nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Revistas a la Guardia civil

El domingo 19 del pasado mes fué revista en esta villa la tropa y armamentos de las líneas de San Mateo y Morella por el Sr. Coronel del tercio de Valencia D. Vicente Morales, Capitán del mismo cuerpo D. Manuel Pizarro y Capitán de Artillería y Maestro armero ambos del parque de Zaragoza señores Bellver y Tiñena.

La extraordinaria concurrencia de individuos de la benemérita y los distinguidos Jefes que dejamos nombrados animaron nuestra población.

El día 6 de los corrientes pasó revista a la misma fuerza el pundonoroso teniente coronel Jefe de esta provincia, D. Inocencio Martín.

La feria de La Jana

Por la inseguridad del tiempo muy metido en lluvias y prematuros fríos que hemos sentido durante los últimos días de Octubre, no ha habido este año tanta concurrencia como es tradicional en la feria de La Jana. También el exorbitante precio de todos los géneros y ganados, retrajeron a compradores y vendedores.

Agrícolas

La cementera.--Está muy adelantada la siembra del trigo a pesar de que las excesivas lluvias han retrasado las labores del campo y muy en breve darán comienzo los labradores a la siembra de la cebada.

Deseamos que una y otra correspondan a los trabajos de nuestros agricultores.

--El escaso fruto de nuestros olivos ha sido víctima también este año de la *mosca* y están hoy agusanadas las pocas aceitunas que quedan en los árboles. Estos presentan buen aspecto y si no fueran tan engañosos nos permitirían concebir esperanzas de tener buena cosecha el año próximo.

Suscripción para la restauración del Santuario de Nuestra Señora de los Angeles

		<i>Pesetas</i>
	Suma anterior.	32.601'70
Don	Manuel Ferreres.	6
»	José Sorlí Cucala	10
»	Joaquín Granell Roig.	4
»	Francisco Bel García.	25
»	Angel Giner Beltrán.	5
Doña	Mariana Pallarés.	5
	Una devota.	10
»	Tomasa Cimarro Ferreres	5
Don	Gaspar Vaquer Beser.	15
»	Joaquín Bonfill Mulet.	15
»	Vicente García Querol.	10
»	Vicente Segarra Moliner.	10
»	Vicente Bel García, Procurador.	125
»	Perfecto Pascual Prades Veterinario	50
»	Francisco Munter Bel.	25
»	Angel Damaret Just	5
Doña	María Vicenta Despons	5
Don	Jaime Beltrán Segarra.	5
»	Francisco Bonfill Sospedra.	5
Doña	Manuela Sospedra.	2
Don	Manuel García Redó	5
»	José Escorihuela Calduch.	10
»	Juan Folch Bonfill.	5
Doña	Genoveva Vilanova González.	10
Don	José Pitarch Vidal.	5
»	José Vilanova Querol.	10
»	Jaime Puig Giner	5
	Suma. ,	32.983'70

(Continuará)

APARATOS
Y
DISCOS
MARCA:



AGENCIA EN CASTELLÓN

González Chermá, 76

Relojería y Óptica

DE

Eduardo Parés

Si tiene usted un aparato **MARCA GRAMÓFONO**, tiene usted el piano, el violín, el órgano, la flauta, et-
cétera—toda una orquesta o una banda—y, además,
la voz humana. ¡Qué puede haber más maravilloso!

Aparatos desde 145 ptas., a 1.500 ptas.

Discos desde 5 ptas., a 41 ptas.

Esta Agencia recibe mensualmente los discos que se publican con todas las novedades.

(Solicitud el folleto mensual que se reparte gratis)

Esta Agencia, tiene siempre en existencias todo el inmenso repertorio de discos dobles **MARRÓN**, a 5 pesetas. ¡Más de 350 discos!

(Pedid catálogos de aparatos y discos que se entregan gratis).

Doctor Leandro Ureña

MEDICINA - CIRUGÍA

— RAYOS X —

CLÍNICA: Calle Mayor 36 y 38.—CASTELLON

La Puerta del Sol

TEJIDOS Y NOVEDADES

Antonio Ripollés

González Chermá y Plaza de Castelar, 1

(Frente al Casino Antiguo) **CASTELLON**

Bar y Casa de Comidas

DE

MARIANO MARTÍ

Plaza de la Paz, núm. 10

— **CASTELLON** —

Gran Taller de Fotograbado

— DE —

ESTANISLAO VILASECA

Calle de Alboraya, núm. 18, bajo
VALENCIA

Confección elegante y esmerada y últimas novedades para otoño e invierno encontrará el público en la acreditada

SASTRERÍA

— DE —

Miguel Ferrer

Calle de Pí y Margall, núm. 25

CASTELLÓN

Confitería - Pastelería

— III CERERÍA III —

DE

GALLENCH

(CASA FUNDADA EN 1865)



Repostería, Turrone, Ramilletes, Tortadas, Platos montados.

CALLE VALENCIA, 1

PLAZA MAYOR, 15

SAN MATEO

ANTIGUO Y ACREDITADO

Taller de Ornamentos y Sastrería Eclesiástica

— DE —

Antonio Aparisi

© SUCESOR DE MARIANO IBÁÑEZ © PROVEEDOR DE LA CATEDRAL ©

Correjería, 42, pral. - VALENCIA

HERNIADOS (TRENCATS)

Hallan completo alivio y curación radical cuantos sufren hernias (quebraduras), dolores lumbo-abdominales, abultamiento y descenso del vientre, relajaciones uterinas, riñón móvil o flotante, etc., y usan el MARAVILLOSO TRATAMIENTO del

= Ortopédico-Especialista =

José Xuclá Viralta
UNICO EFICAZ Y ECONÓMICO

Recibirá gratis folleto instructivo quien lo solicite de este Despacho,

= Calle Mayor, 53 =
CASTELLÓN